Página: 1 de 23

Código de verificación : f7c4dafd948d0bf2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7c4dafd948d0bf2

Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación
Universidad Zaragoza
1474

LICITACIÓN CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO

LEY 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón

CONDICIONES DEL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE "*Suministro de ordenadores personales y monitores para diferentes centros y departamentos de la Universidad de Zaragoza*".

Expediente nº 00212-2026

A.- PODER ADJUDICADOR

1. Administración contratante	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
2. Órgano de contratación	LA RECTORA, P.D. EL GERENTE. (Resol. 25-4-2025, B.O.A. nº 85 de 07-05-2025)
3. Responsable del contrato	*Arturo Pueyo Tena* *Director del área de usuarios del SICUZ*
4. Servicio gestor del contrato	*Servicio de Informática y Comunicaciones*
5. Perfil de contratante **Portal de contratación de la Universidad de Zaragoza**	https://contrataciondelestado.es/ http://licitación.unizar.es/
6. Dirección postal del órgano de contratación **Fax / Correo electrónico**	C/ Pedro Cerbuna nº 12 - 50009 Zaragoza 976 76 10 31 / infocon@unizar.es

B.- OBJETO DEL CONTRATO

1. Descripción:

Suministro de ordenadores personales y monitores para diferentes centros y departamentos de la Universidad de Zaragoza.

2. CPV:

30213000-5 Ordenadores personales
30213100-6 Ordenadores portátiles
30231310-3 Monitores de pantalla plana

3. Necesidades a satisfacer:

La Universidad de Zaragoza precisa adquirir ordenadores personales para su uso en todos los ámbitos de actuación: docencia, investigación y gestión universitaria.

Normalmente la Universidad de Zaragoza dispone de un Acuerdo Marco mediante el cual se provee de este

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA
Cargo: Gerente
Fecha: 11-09-2026 10:36:07

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 2 de 23

Código de verificación : f7c4dafd948d0bf2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7c4dafd948d0bf2

equipamiento, el último en vigor concluyó el pasado 03/07/2026 mediante resolución por muto acuerdo debido al incremento desmesurado de precios de los bienes a suministrar. Actualmente se están redactando y estudiando las características técnicas del nuevo Acuerdo Marco. Sin embargo, para cubrir las necesidades inaplazables como roturas de equipos, implantación de nuevos estudios o incorporación de nuevo personal debe formalizarse este expediente menor.

C.- PRECIO

1. Presupuesto máximo de licitación: Este importe debe entenderse como máximo sin que la Universidad de Zaragoza quede obligada a gastar su totalidad, por estar las entregas del material subordinadas a las necesidades.

Importe IVA excluido	Tipo IVA:*21%* Importe IVA:	Importe IVA incluido
14.795,00 €	*3.106,95 €*	*17.901,95 €*

2. Aplicación presupuestaria: *99-Gastos descentralizados*

3. Régimen de financiación: Financiación con fondos externos: NO ☒ SI ☐

Universidad Zaragoza

D.- DURACIÓN/EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

1. Plazo de duración/ejecución del contrato:

2. Plazo de entrega máximo: *10 días*

3. Lugar de entrega: *Diversas unidades de la Universidad de Zaragoza*

4. Plazo de garantía: *4 años*

E.- PLAZO, FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. INFORMACIÓN A LOS INTERESADOS

1. Plazo de presentación: El establecido en el anuncio de licitación.

2. Presentación en papel:

☒ No

☐ Sí. En el Registro General de la Universidad de Zaragoza
C/ Pedro Cerbuna 12, Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza.

Únicamente se presentarán físicamente, en papel, las muestras exigidas en el apartado I del presente Cuadro-Resumen, en la forma indicada en el mismo y en el lugar señalado a continuación:

Registro General de la Universidad de Zaragoza
Edificio de Servicios Centrales, planta calle.
C/ Pedro Cerbuna 12, Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza.

El resto de documentación exigida se presentará electrónicamente en la forma indicada en el apartado siguiente:
3.Presentación electrónica, no admitiéndose su presentación en papel.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA
Cargo: Gerente
Fecha: 11-09-2026 10:36:07

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : f7c4dafd948d0bf2

3. Presentación electrónica:

☐ No

☒ Sí. A través del Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza, según instrucciones del **Anexo I.**
En la dirección electrónica: http://licitacion.unizar.es

4. Información a los interesados

Plazo de solicitud: 2 días antes del transcurso del plazo de presentación de las proposiciones

Correo electrónico: infocon@unizar.es

F.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

CRITERIO 1: *Oferta económica*	PONDERACIÓN 100

Criterios para resolver los empates en la puntuación final:

Criterios establecidos en el artículo 147.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

G.- DATOS DE FACTURACIÓN:

1. Factura electrónica:

La información sobre factura electrónica y códigos DIR3 se encuentra en la siguiente dirección electrónica: http://facturaelectronica.unizar.es/

		Códigos DIR3
Oficina contable	Universidad de Zaragoza	Código U02100001
Unidad tramitadora	Diversos centros y departamentos de la Universidad	
Órgano gestor	Diversos centros y departamentos de la Universidad	
Órgano proponente		

2. Forma de facturación: En la factura/s deberá constar el nº de expediente.

☐ Una factura única a la finalización de la prestación realizada

☐ Facturas periódicas con carácter trimestral // mensual //… a plazo vencido, individualizadas por……..

☒ Otra: *Mediante la presentación de una factura a cada una de las unidades de la Universidad solicitantes del material incluido en este procedimiento según una relación que se entregará al adjudicatario*

H.- ACCESO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES POR CONTRATISTA

El contratista tendrá acceso a datos sujetos a la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal durante la ejecución del contrato:

NO ☒

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7c4dafd948d0bf2

Firmado por: ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA
Cargo: Gerente
Fecha: 11-09-2026 10:36:07

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 4 de 23

Código de verificación : f7c4dafd948d0bf2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7c4dafd948d0bf2

SI ☐ El acceso por parte del contratista a estos datos será única y exclusivamente para dar cumplimiento a las **finalidades** del objeto del contrato y a cualquier otra actividad propia del servicio contratado.

El adjudicatario tendrá las obligaciones siguientes:

- Presentar antes del inicio del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto dónde van a estar ubicados los servidores y desde dónde se van a prestar los servicios asociados a los mismos.

- Comunicar cualquier cambio que se produzca, a lo largo de la vida del contrato, en la información facilitada en la declaración a que se refiere el párrafo anterior.

- Someterse en todo caso a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos, sin perjuicio de lo establecido en el último párrafo del apartado 1 del artículo 202 LCSP.

Se celebrará un contrato con el licitador que resulte adjudicatario conforme a las determinaciones establecidas en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

I.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- **REFERENCIAS TÉCNICAS:** Documentos que permitan verificar que su oferta cumple con las especificaciones técnicas requeridas pero que no van a ser objeto de valoración. Deberán cumplimentar el **Apéndice I del Anexo VI.**
- El modelo de **oferta económica** debidamente cumplimentado: Anexo II
- **Declaración responsable** cumplimentada: Anexo III
- **Formulario resumen de datos del licitador a efectos de notificación y protección de datos de carácter personal: Anexo IV**

J.- ÍNDICE DE ANEXOS

☒ **ANEXO I**	INSTRUCCIONES PARA LICITACIÓN ELECTRÓNICA
☒ **ANEXO II**	MODELO DE OFERTA ECONÓMICA
☒ **ANEXO III**	MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA
☒ **ANEXO IV**	FORMULARIO-RESUMEN DE DATOS DEL LICITADOR A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.
☐ **ANEXO V**	DATOS DE LA EMPRESA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
☒ **ANEXO VI**	PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA
Cargo: Gerente
Fecha: 11-09-2026 10:36:07

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 5 de 23

Código de verificación : f7c4dafd948d0bf2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7c4dafd948d0bf2

Expediente nº 00212-2026

ANEXO I
INSTRUCCIONES PARA LICITACIÓN ELECTRÓNICA

PRIMERO. -RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA

Los licitadores, para presentar sus proposiciones de forma electrónica, deberán seguir el siguiente procedimiento:

1) **Verificar que el ordenador** que se va a utilizar para la licitación electrónica **cumple con los requisitos mínimos** exigidos. Para ello, acceder al siguiente enlace: http://soporte.plyca.es/checklist.

2) **Acceder al Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza**: **http://licitacion.unizar.es**

3) **Descargar el software de "*PLYCA Empresas*".** Para ello, una vez dentro del Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza, acceder al menú "*Descarga de software*" desde el enlace: https://licitacion.unizar.es/licitacion/descargas.do, desde donde se puede descargar el software "PLYCA Empresas" y desde el cual se podrá licitar electrónicamente.

   Para el correcto funcionamiento del mencionado software, se debe instalar Java versión 1.8.0 o superior (ver apartado 1) anterior).

4) **Registrarse (darse de alta) en el Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza**. Para ello, acceder al menú "*Mi empresa*" desde el enlace https://licitacion.unizar.es/licitacion/tramites.do de dicho Portal. Desde el menú "*Mi empresa*", pulsar "*Trámite de alta*" y, a continuación, seguir las instrucciones de la plataforma para realizar el alta.

   Para efectuar esta operación, **será necesario disponer de un certificado de firma electrónica válido.** Consultar el enlace: https://sede.minetur.gob.es/es- ES/procedimientoselectronicos/Paginas/requisitos.aspx.

5) **PARA LICITAR:**

   Acceder al Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza: **http://licitacion.unizar.es**
   Seleccionar el expediente, pinchando en el número del mismo.
   Una vez en el expediente, ir al apartado "*Historial de publicaciones*" y pinchar en "*Presentación de ofertas*", donde se encuentra disponible el "*Sobre electrónico para la presentación de ofertas*".
   A continuación, pinchar en el citado sobre electrónico para proceder a su descarga.
   Una vez descargado, seguir las instrucciones para **incorporar los documentos requeridos en formato .pdf** (se indicará los que deben ser firmados).
   Una vez incorporados los citados documentos, firmar el sobre electrónico generado, siguiendo las instrucciones de la plataforma.
   Finalmente, realizar la presentación telemática del sobre electrónico, siguiendo las instrucciones de la plataforma.

6) En el caso de producirse algún error y, como consecuencia del mismo, no se pudiera hacer efectiva la presentación de la proposición, seguir las indicaciones de las notas aclaratorias siguientes.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA
Cargo: Gerente
Fecha: 11-09-2026 10:36:07

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : f7c4dafd948d0bf2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7c4dafd948d0bf2

Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

Expediente nº 00212-2026

Notas aclaratorias:

1.- Problemas técnicos en la presentación electrónica de proposiciones.

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacerse efectiva la presentación de la proposición mediante el canal electrónico, deberá utilizar la opción que ofrece el software de "*PLYCA Empresas*", "*Descargar sobre…*", para almacenar el código específico de verificación (HASH) o "*huella digital*" y el sobre electrónico generados antes de realizar el envío.

Este **código específico de verificación (HASH) o "*huella digital*" de la oferta deberá transmitirse inmediatamente al órgano de contratación a través del Registro electrónico de la Universidad de Zaragoza: (http://regtel.unizar.es/), con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos.** Al hacerlo, deberá indicarse en el campo correspondiente el número de expediente al que se refiere la transmisión, y en el campo relativo al asunto deberá consignarse lo siguiente: *"Problemas técnicos. Huella digital para presentación de ofertas"*. En el campo Interesados / Origen deberá indicarse el nombre del licitador (bien sea persona jurídica o persona física). Todo ello al objeto de su correcta identificación en el Registro como parte de la documentación presentada para licitar.

Después **deberá transmitirse el sobre electrónico de la oferta propiamente dicha, compactado en formato .Zip, a través del Registro electrónico de la Universidad de Zaragoza: (http://regtel.unizar.es/), en un plazo máximo de 24 horas**. Al hacerlo, deberá indicarse en el campo correspondiente el número de expediente al que se refiere la transmisión, y en el campo relativo al asunto deberá consignarse lo siguiente: *"Problemas técnicos. Sobre electrónico de presentación de ofertas"*. En el campo Interesados / Origen deberá indicarse el nombre del licitador (bien sea persona jurídica o persona física). Todo ello al objeto de su correcta identificación en el Registro como parte de la documentación presentada para licitar. **De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada.**

2.- Incorporación al sobre electrónico de documentación no disponible en formato electrónico.

Si no se dispusiera en formato electrónico de los documentos a incorporar al sobre electrónico porque fueron emitidos originalmente en soporte papel, deberán aportarse copias digitalizadas, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de la firma electrónica.

SEGUNDO. - SOPORTE PARA USUARIOS

1.- Para resolver las dudas que pudieran presentarse en relación con la licitación electrónica, la Universidad de Zaragoza pone a disposición de los licitadores el soporte específico siguiente:

- E-Mail: infocon@unizar.es
- Teléfonos: 876553025 o 876553072

2.- Para la resolución de dudas o problemas técnicos relacionados exclusivamente con la utilización de las herramientas informáticas para la licitación electrónica, se pone a disposición de los licitadores el soporte en línea que a continuación se indica:

1) Acceder al Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza: **http://licitacion.unizar.es**
2) Ir a "*Soporte empresas (Nueva ventana*)". Pinchando allí, se abre la web de Nexus IT.
3) Pinchar en el botón rojo "*SOPORTE*", situado en la parte derecha del menú superior.
4) Pulsar el botón "*formulario de soporte*" situado en la parte inferior central de la página y rellenar el formulario, indicando la duda o problema de que se trate e informando de todos los datos disponibles.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA
Cargo: Gerente
Fecha: 11-09-2026 10:36:07

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : f7c4dafd948d0bf2

Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

Expediente nº 00212-2026

ANEXO II
MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D./Dª…… con DNI nº.....

☐ en nombre propio

☐ en representación de la empresa .....

con NIF nº……..y domicilio fiscal en.....

En calidad de .....

Al objeto de participar en la licitación del contrato denominado.....

.....

convocado por la Universidad de Zaragoza como expediente nº ..... ,

enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para su adjudicación:

SE COMPROMETE a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por los siguientes precios unitarios cuyo detalle se indica:

Producto	Importe unitario máximo (sin IVA)	Unidades	OFERTA		
			Importe Unitario (sin IVA)	Importe Total (sin IVA)	Importe Total (con IVA)
Portátil básico	1.125,00 €	3			
Portátil avanzado	1.400,00 €	1			
Sobremesa básico	960,00 €	8			
Monitor mediano	180,00 €	9			
Monitor grande	240,00 €	3			
		TOTAL (sin IVA):			

Los precios unitarios de los diferentes artículos serán los que especifique el adjudicatario en las columnas de la Oferta.

Se rechazarán las proposiciones que no incluyan el precio de todos los productos y aquellos que superen alguno de los importes unitarios máximos indicados en la siguiente tabla.

En…… a,…….de……..de 20.....
(SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA)

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE: .....

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7c4dafd948d0bf2

Firmado por: ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA
Cargo: Gerente
Fecha: 11-09-2026 10:36:07

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : f7c4dafd948d0bf2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7c4dafd948d0bf2

Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

Expediente nº 00212-2026

ANEXO III
MODELO DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

D./Dª ……, con DNI……,
en representación de la empresa ……CIF ……,
en calidad de ……y en aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y al objeto de participar en el contrato menor para el……..
(indicar el objeto del contrato),

Declara bajo su responsabilidad que:

a) Ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
b) Tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
c) No está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.

Además, a efectos estadísticos, declara que:

Es una microempresa, una pequeña o una mediana empresa*	☐ Si ☐No
* Empresas que ocupan a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros o su balance general anual no excede de 43 millones de euros	

En……, a…… de…… de 20……

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE:……

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA
Cargo: Gerente
Fecha: 11-09-2026 10:36:07

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 9 de 23

Código de verificación : f7c4dafd948d0bf2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7c4dafd948d0bf2

Expediente nº 00212-2026

ANEXO IV
FORMULARIO-RESUMEN DE DATOS DEL LICITADOR A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

1. DATOS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS:

Al objeto de participar en la licitación del contrato denominado
.....
.....
convocado por la Universidad de Zaragoza como expediente nº ,
enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para su adjudicación, el licitador **se ha registrado (dado de alta) en el Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza** a través de "*Plyca-Empresas*" que se encuentra en la siguiente dirección electrónica: **http://licitacion.unizar.es**, de acuerdo con lo indicado en el Anexo I del presente pliego, y, en consecuencia, ya se encuentra suscrito en el sistema de notificaciones telemáticas de la Universidad de Zaragoza, con los datos siguientes:

DATOS DE LA EMPRESA

Denominación social	
Nombre comercial	
NIF	
Dirección electrónica	
Domicilio social (Dirección, población y CP)	

Datos de las personas con representación o apoderadas *

	Representante - 1	Representante - 2
Nombre y apellidos		
NIF		
Teléfono móvil		
Correo electrónico		

Datos de las personas autorizadas a recibir notificaciones electrónicas (máximo 2) *

	Interlocutor - 1	Interlocutor - 2
Nombre y apellidos		
NIF		
Teléfono móvil		
Correo electrónico		

La presentación de documentación que no le haya sido requerida desde la aplicación de contratación electrónica Plyca, se efectuará por alguno de los medios que se indican a continuación:

- A través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza: http://regtel.unizar.es/
- Desde el Registro Electrónico de la Administración General del Estado: https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoComun.html

Respecto de los datos que se exponen, el licitador es el único responsable de su veracidad y de asegurar el funcionamiento de sus dispositivos a efectos de notificación (dirección electrónica, teléfono, fax, correo electrónico).

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA
Cargo: Gerente
Fecha: 11-09-2026 10:36:07

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : f7c4dafd948d0bf2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7c4dafd948d0bf2

Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

Expediente nº 00212-2026

2. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, informamos a los licitadores que la **responsable del tratamiento** de esos datos es la Universidad de Zaragoza, con domicilio social en C/ Pedro Cerbuna nº 12 de 50009- Zaragoza, siendo órgano competente en la materia su Gerente (gerencia@unizar.es y tfno.876 55 47 56).

Como responsable, **la Universidad le informa** que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes **fines**:

a) **Gestionar su participación en la licitación**. Este tratamiento queda legitimado por el consentimiento válidamente prestado por los licitadores en el momento de su participación.
b) **Publicación de los datos de los licitadores y los adjudicatarios** a través de los medios legalmente pertinentes, en especial a través del Perfil de Contratante y de las publicaciones oficiales de obligado cumplimiento, en función del importe y tipo de contrato.
c) **Publicación de los datos de los contratos ejecutados o en ejecución** a través de los medios legalmente pertinentes, en especial en la página web de la Universidad, que recoge información en materia de publicidad activa.
d) **Gestionar los datos personales que sean necesarios para el contacto y localización profesional** de las personas físicas que presten sus servicios para el licitador y sean designadas a tales efectos por él mismo.
e) **Gestionar los datos del personal de la adjudicataria** cuando sean necesarios para el cumplimiento de las obligaciones dimanantes de la ejecución del contrato, incluyendo las relativas a Prevención de Riesgos Laborales y Coordinación de Actividades Empresariales.
f) **También se dará publicidad a la subcontratación**, con indicación de la identidad de los subcontratistas, el importe de cada subcontratación y el porcentaje en volumen de cada contrato que ha sido subcontratado.

Estos fines vienen exigidos por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; la Ley Orgánica 3/2018, de 6 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de derechos digitales; la Ley 31/1995, de Prevención de riesgos laborales y la Ley aragonesa 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.

Los datos de carácter personal únicamente **se tratarán y conservarán** mientras persista la relación y una vez finalizada ésta mientras la Universidad de Zaragoza, como Responsable, esté legitimada para su tratamiento y/o conservación atendiendo a los plazos establecidos por la legislación vigente.

Respecto a los datos de carácter personal recogidos para su tratamiento los interesados tienen la posibilidad de ejercitar –en su caso- los **derechos** de acceso, rectificación, limitación, oposición y portabilidad.

El ejercicio de los citados derechos podrá hacerse mediante solicitud dirigida al **Gerente de la Universidad de Zaragoza**, en los términos que suscribe la legislación vigente.

Asimismo, podrán dirigirse en reclamación a la **Agencia Española de Protección de Datos**, a través de los formularios que esta entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles a través de su página web https://sedeagpd.gob.es

O acudir previamente al **Delegado de Protección de Datos de la Universidad de Zaragoza** (dpd@unizar.es y tfno. 876 55 36 13).

En……..., a……..…de……...de……..…..

(SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA)

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE:.....

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA
Cargo: Gerente
Fecha: 11-09-2026 10:36:07

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 11 de 23

Código de verificación : f7c4dafd948d0bf2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7c4dafd948d0bf2

Expediente nº 00212-2026

ANEXO VI

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SUMINISTRO

La Universidad de Zaragoza precisa adquirir ordenadores personales PC-compatibles y monitores destinados a diferentes unidades. Las condiciones generales de este suministro son las siguientes:

a) Los equipos que se precisan son los siguientes:

Producto	Unidades	Precio máximo (sin IVA)	Total sin IVA
Portátil básico	3	1.125,00 €	3.375,00 €
Portátil avanzado	1	1.400,00 €	1.400,00 €
Sobremesa básico	8	960,00 €	7.680,00 €
Monitor mediano	9	180,00 €	1.620,00 €
Monitor grande	3	240,00 €	720,00 €
		Total IVA excluido	**14.795,00 €**

b) El presupuesto total del suministro asciende a 14.795,00 € (IVA excluido) y el precio máximo de cada equipo es el señalado en la tabla anterior.

c) Los equipos deberán cumplir la legislación ambiental vigente de la Unión Europea y de España en todos los aspectos que se relacionan con el medio ambiente (ahorro energético, compatibilidad electromagnética, reducción e radiaciones) y las que se refieren a la obtención de materias primas, fabricación, embalaje, distribución y reciclaje.

d) Los equipos deberán entregarse e instalarse en diferentes centros y edificios de la universidad (Huesca, Teruel y Zaragoza) según relación detallada que se entregará al adjudicatario. El día y hora de entrega deberá ser acordado con el usuario. Las localidades de entrega mostradas en la tabla anterior podrán verse modificadas si es necesario. Las condiciones de entrega e instalación se especifican detalladamente en el apartado 4 de este documento.

A modo de orientación se informa de los edificios de entrega y si es necesaria traspaso de información del equipo al que sustituye:

- Ciencias sociales Teruel: 4 sobremesa básicos y 4 monitores medianos, sin traspaso de datos
- Facultad de Ciencias: 1 portátil básico, sin traspaso de datos
- Ciencias de la Salud: 1 portátil básico y 1 monitor grande, con traspaso de datos
- Facultad de Educación: 1 sobremesa básico y 1 monitor mediano, con traspaso de datos

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA
Cargo: Gerente
Fecha: 11-09-2026 10:36:07

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 12 de 23

Código de verificación : f7c4dafd948d0bf2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7c4dafd948d0bf2

- Facultad de Filosofía: 1 monitor mediano, sin traspaso de datos
- Facultad de Medicina: 3 sobremesa básicos, 1 portátil avanzado, 1 monitor grande y 1 monitor mediano, con traspaso de datos
- Residencia de Profesores: 1 portátil básico, sin traspaso de datos
- Vicegerencia Académica: 1 monitor mediano, sin traspaso de datos
- Veterinaria: 1 monitor grande, sin traspaso de datos
- Escuela de Ingeniería y Arquitectura: 1 monitor mediano, sin traspaso de datos

2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS EQUIPOS OFERTADOS

A continuación, se describen las características técnicas mínimas requeridas de cada uno de los modelos de equipos solicitados.

En el caso de que aparezcan marcas o modelos, se entenderá que se usan para la descripción de las características técnicas mínimas, en consecuencia, debe considerarse como equivalente. De conformidad con el artículo 126.5.b) de la LCSP, cada referencia realizada a especificaciones técnicas contenidas en normas nacionales que incorporen normas europeas, a evaluaciones técnicas europeas, a especificaciones técnicas comunes, a normas internacionales, a sistemas de referencias técnicas elaborados por los organismos europeos de normalización o a normas nacionales, a documentos de idoneidad técnica nacionales o a especificaciones técnicas nacionales en materia de proyecto, cálculo y ejecución de obras y de uso de suministros, se ha de entender que lo son también a especificaciones técnicas equivalentes.

Las características técnicas mínimas de los equipos solicitados se describen en los apartados 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5. La oferta del licitador deberá realizarse según el formato expuesto en el Apéndice 1.

2.1 PORTATIL BÁSICO

Elemento	**Requisitos Mínimos**
Modelo	HP ProBook 4 G1 14” o equivalente
Procesador	Intel Core 5 120U o superior con arquitectura X86
BIOS	En castellano y actualización desde S.O.
Memoria	16 GB DDR5 5600 o superior
Pantalla	14" resolución 1920x1200 o superior
Tarjeta Gráfica	Soporte resolución 1920x1200 o superior
Tarjeta de sonido	Compatible HD Audio
Teclado	Castellano

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA
Cargo: Gerente
Fecha: 11-09-2026 10:36:07

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : f7c4dafd948d0bf2

Elemento	Requisitos Mínimos
WebCam	Integrada
Almacenamiento interno	Disco 512 GB SSD NVMe o superior
Peso	No superior a 1,5Kg con batería
Red Inalámbrica	802.11 Wi-Fi 6E; Bluetooth 5.1 o superior
Ethernet	RJ 45 Gigabit Ethernet o superior
Batería	3 celdas 56Whr o superior
Puertos E/S	Como mínimo: 1 puerto USB 3.2; 2 puerto USB-C 3.2 (DisplayPort 1.4 Alt Mode) ;1 salida video HDMI;. 1 salida de audio/auriculares
Compatibilidad S.O.	El modelo ofertado deberá tener certificado de compatibilidad de hardware con Windows 11 y Ubuntu 24
Rendimiento energético	Registro EPEAT® Gold o superior

2.2 PORTATIL AVANZADO

Elemento	Requisitos Mínimos
Modelo	HP ProBook 4 G1i 14” o equivalente
Procesador	Intel Core Ultra 7 225U o superior con arquitectura X86
BIOS	En castellano y actualización desde S.O.
Memoria	16 GB DDR5 5600 o superior
Pantalla	14" resolución 1920x1200 o superior
Tarjeta Gráfica	Soporte resolución 1920x1200 o superior
Tarjeta de sonido	Compatible HD Audio
Teclado	Castellano
WebCam	Integrada
Almacenamiento interno	Disco 512 GB SSD NVMe o superior

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7c4dafd948d0bf2

Firmado por: ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA
Cargo: Gerente
Fecha: 11-09-2026 10:36:07

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : f7c4dafd948d0bf2

Expediente nº 00212-2026

Elemento	Requisitos Mínimos
Peso	No superior a 1,5Kg con batería
Red Inalámbrica	802.11 Wi-Fi 6E; Bluetooth 5.1 o superior
Ethernet	RJ 45 Gigabit Ethernet o superior
Batería	3 celdas 56Whr o superior
Puertos E/S	Como mínimo: 1 puerto USB 3.2; 2 puerto USB-C 3.2 (DisplayPort 1.4 Alt Mode) ;1 salida video HDMI;. 1 salida de audio/auriculares
Compatibilidad S.O.	El modelo ofertado deberá tener certificado de compatibilidad de hardware con Windows 11 y Ubuntu 24
Rendimiento energético	Registro EPEAT® Gold o superior

2.3 EQUIPO SOBREMESA BÁSICO

Elemento	Requisitos Mínimos
Modelo	HP Prodesk 400 G9 SFF o equivalente
Procesador	Intel Core i5 de 13ª generación (i5-13500) o superior con arquitectura X86
BIOS	En castellano y actualización desde S.O.
Chasis	Factor de forma reducido (SFF). Que admita dispositivos de bloqueo con cables
Memoria	16 GB DDR5 4800
Tarjeta Gráfica	Soporte resolución 1.366x768 o superior Se admite integrada en placa base
Tarjeta de sonido	Compatible HD Audio
Conectores de audio	Conector frontales de audio para auriculares y micrófono.
Almacenamiento interno	disco 512 GB SSD PCIe NVMe
Teclado USB	Castellano de 102 teclas
Ratón USB	Óptico. 2 botones y rueda

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7c4dafd948d0bf2

Firmado por: ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA
Cargo: Gerente
Fecha: 11-09-2026 10:36:07

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : f7c4dafd948d0bf2

Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

Expediente nº 00212-2026

Elemento	Requisitos Mínimos
Puertos E/S	2 puertos USB 3.0 frontales; 1 salida HDMI;
Comunicaciones con cable	Ethernet 10/100/1000 con conector RJ45.Soporte wake on Lan con chip PXE multicast v2.0 o superior. Se admite integrada en placa base
Compatibilidad S.O.	El modelo ofertado deberá tener certificado de compatibilidad de hardware con Windows 11 y Ubuntu 24
Rendimiento energético	EPEAT® Silver o superior

2.4 MONITOR MEDIANO

Elemento	Requisitos Mínimos
Modelo	HP524PF 5 Pro o equivalente
Tamaño	Monitor de tamaño 24”
Formato	16:9
Tiempo de respuesta	5 ms o inferior
Resolución	1.920X1.080 o superior
Tamaño pixel	0,28 mm o inferior.
Relación de Contraste estático	1500:1 o superior
Brillo	350 cd/m2 o superior.
Características ergonómicas	Inclinación -5° a +15º
Características ergonómicas	Ajuste en altura mínimo 120 mm
Entrada	1 HDMI y 1 Display Port, Se incluirán cables
Conectividad	Hub USB para teclado y ratón integrado
Rendimiento energético	Registro EPEAT® Gold o superior

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7c4dafd948d0bf2

Firmado por: ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA
Cargo: Gerente
Fecha: 11-09-2026 10:36:07

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 16 de 23

Código de verificación : f7c4dafd948d0bf2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7c4dafd948d0bf2

2.5 MONITOR GRANDE

Elemento	Requisitos Mínimos
Modelo	HP527PF 5 Pro o equivalente
Tamaño	Monitor de tamaño 27”
Formato	16:9
Tiempo de respuesta	5 ms o inferior
Resolución	QHD 2560 x 1440 o superior
Tamaño pixel	0,28 mm o inferior.
Relación de Contraste estático	1500:1 o superior
Brillo	350 cd/m2 o superior.
Características ergonómicas	Inclinación -5° a +15º
Características ergonómicas	Ajuste en altura mínimo 120 mm
Entrada	1 HDMI y 1 Display Port, Se incluirán cables
Conectividad	Hub USB para teclado y ratón integrado y USB Power Delivery de hasta 100 W Ethernet RJ-45
Rendimiento energético	Registro EPEAT® Gold o superior

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA
Cargo: Gerente
Fecha: 11-09-2026 10:36:07

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 17 de 23

Código de verificación : f7c4dafd948d0bf2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7c4dafd948d0bf2

3 SOFTWARE A INCLUIR EN CADA EQUIPO

La oferta económica presentada para cada uno de los modelos de ordenadores deberá incluir una licencia OEM S.O. Microsoft Windows.

Los equipos que se suministren deberán entregarse con el sistema operativo que se indique además de otro software que la UZ indicará y proveerá.

La Universidad de Zaragoza dispone de licencia Campus de Microsoft para la actualización de sistemas operativos, así mismo de licencias de otros paquetes de software para su uso por parte de la comunidad universitaria. Todo este software se facilitará a la empresa adjudicataria para su instalación en los equipos que se adquieran.

El adjudicatario facilitará a la Universidad tras su preparación la “imagen” que este aplicando a cada modelo suministrado con las características indicadas.

4 ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS

El plazo de entrega del material solicitado será, como máximo, de 10 días hábiles desde la adjudicación del Contrato Menor.

Se entenderá que un suministro se ha entregado cuando éste se haya puesto en poder de la Unidad peticionaria en el lugar indicado en la petición y el equipo o equipos que lo componen se hayan instalado correctamente.

Días hábiles: Son los días establecidos por la Universidad de Zaragoza como hábiles en su calendario laboral para cada año en la localidad de Zaragoza.

Las entregas se realizarán preferentemente en horario de mañana de 9 a 14 horas. Una vez instalados los equipos la Unidad receptora firmará el oportuno albarán lo cual no implicará conformidad con el suministro sino sólo la constatación del hecho material de la recepción del equipo. La Universidad de Zaragoza comunicará, en el plazo de 1 semana, al suministrador las posibles deficiencias que, en su caso pudiera haber, debiendo el suministrador subsanar los defectos observados. A partir de ese momento el suministrador emitirá la factura correspondiente.

La instalación de todos los suministros realizados al amparo de este Contrato Menor deberá cumplir las siguientes condiciones:

1. Cada equipo deberá entregarse instalado en la dependencia universitaria que indique la unidad peticionaria del mismo, que puede ser en cualquiera de las tres provincias aragonesas.

2. La instalación de los equipos consistirá en:

- El transporte hasta el lugar de trabajo del usuario.
- Desembalar el nuevo equipo, para la gestión de los embalajes vacíos se seguirán las normas que indique el SICUZ.
- Desconexión del equipo a sustituir, si existe.
- La puesta en marcha y verificación del equipo en presencia del usuario.
- Montaje y conexión de los componentes del nuevo equipo.
- Conexión física a la red eléctrica y conexión a la red informática previa configuración de los parámetros de red.
- Encendido del equipo y carga de imagen correspondiente al modelo (si no viene ya configurado).

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA
Cargo: Gerente
Fecha: 11-09-2026 10:36:07

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 18 de 23

Código de verificación : f7c4dafd948d0bf2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7c4dafd948d0bf2

- Si el peticionario lo indica en la petición, trasvase de datos del equipo al que sustituye.
- Etiquetado del equipo de acuerdo con las instrucciones que la Universidad comunicará a la empresa adjudicataria.

3. Junto con el equipamiento se incluirá documentación completa de los equipos instalados (hardware y software) y, en especial, de los drivers específicos de los equipos suministrados.

Para los equipos los drivers específicos suministrados deberán estar certificados por Microsoft para, al menos, Windows 11.

5 CALIDAD DE LOS EQUIPOS Y CONDICIONES DE LA GARANTÍA

Todos los equipos informáticos ofertados deberán ser conformes con la normativa vigente de la Unión Europea y española en lo referente a sus aspectos, ergonómicos, medioambientales, de ahorro energético, de compatibilidad electromagnética y de reducción de la radiación emitida, cumpliendo la norma ISO 9296 sobre emisión de ruido y la normativa RoHS.

Para los equipos ofertados:

a) Ordenadores de sobremesa, portátiles y monitores: con objeto de simplificar el mantenimiento posterior de los equipos adquiridos todos deberán ser del mismo fabricante.

Todos los equipos ofertados deberán tener una garantía de 4 años.

Dicha garantía deberá incluir:

- La garantía del fabricante y todos los conceptos necesarios para la resolución del problema planteado (materiales, mano de obra, desplazamientos, etc.) en las dependencias de la Universidad de Zaragoza o en otra dependencia que la Universidad designe para tal fin.
- Un tiempo de resolución de cualquier problema no superior a 4 días hábiles tras la recepción del aviso de la incidencia. Si fuese imposible realizar la reparación en dicho plazo, dentro de él deberá facilitarse al usuario otro equipo con lo que se entenderá que el puesto de trabajo queda temporalmente operativo.
- Cuando la ejecución de la garantía implique la sustitución temporal o definitiva del equipo, éste se sustituirá por otro de iguales o superiores características. Dicha sustitución incluirá la configuración del equipo, así como el traspaso de datos para que el usuario pueda trabajar en las mismas condiciones que con el equipo original.
- Soporte internacional. Cada licitador deberá presentar una lista con la dirección y teléfono de las sedes del fabricante o de otras empresas a las que se pueda acudir en caso de avería o mal funcionamiento del equipo y en las que se pueda ejecutar la garantía del mismo. En caso de incluir empresas diferentes al fabricante se presentarán los acuerdos comerciales que certifiquen dicho soporte. El ámbito de este listado será: los 5 continentes.

6 PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

La Universidad de Zaragoza facilitará al adjudicatario inmediatamente después de la adjudicación del contrato toda la información necesaria para el correcto desarrollo del mismo: la unidad a la que debe entregarse cada uno de los equipos solicitados y el software que deberá instalarse en los equipos y los procedimientos de trabajo que deberán seguirse.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA
Cargo: Gerente
Fecha: 11-09-2026 10:36:07

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 19 de 23

Código de verificación : f7c4dafd948d0bf2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7c4dafd948d0bf2

Las comunicaciones a las que ha lugar la ejecución de este contrato entre el Adjudicatario y la Universidad de Zaragoza se realizarán por medios telemáticos y se definirán en los procedimientos de trabajo antes citados. En especial los procedimientos de aviso y seguimiento de averías.

7 NIVELES DE CALIDAD

Uno de los objetivos más importantes que se persiguen con este Contrato Menor es el disponer de un equipamiento de calidad que permita la mejora de los servicios que la Universidad de Zaragoza ofrece a los universitarios y a los ciudadanos en general. Por ello es tan importante el estricto cumplimiento, por parte del adjudicatario, tanto de la calidad de los equipos instalados como del servicio de mantenimiento de los mismos. Los requisitos de calidad exigidos son los siguientes:

CRITERIO	**PLAZO / %MÁXIMO**
Tiempo de respuesta ante incidencias. Tiempo transcurrido desde la notificación de una avería hasta que el personal técnico del adjudicatario se presenta en las instalaciones de la Universidad para su reparación	2 días hábiles
Tiempo de resolución de averías. Tiempo transcurrido desde la notificación de una avería hasta su total reparación dejando el puesto de trabajo plenamente operativo	4 días hábiles

8 IDENTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS

Todos los equipos suministrados a través de este Contrato Menor deberán entregarse con una etiqueta adhesiva pegada (que no se pueda despegar fácilmente) con la siguiente información: logotipo de la UZ, logotipo del adjudicatario, número de expediente; número MAC del equipo; nº ticket del pedido UZ y fecha fin garantía.

Puede omitirse el número de MAC si el equipo lo lleva ya en otro lugar. La etiqueta debe ir pegada al equipo antes de su entrega al usuario, no admitiéndose el reparto de equipos sin etiqueta.

9 DOCUMENTACIÓN

Las empresas licitadoras deberán presentar debidamente cumplimentado el cuadro que aparecen en el Apéndice 1.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA
Cargo: Gerente
Fecha: 11-09-2026 10:36:07

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : f7c4dafd948d0bf2

Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

Expediente nº 00212-2026

APÉNDICE 1

Modelos	Unidades	Precio Unitario (sin IVA)	Precio Total (sin IVA)	Precio Total (con IVA)
Portátil básico	3			
Portátil avanzado	1			
Sobremesa básico	8			
Monitor mediano	9			
Monitor grande	3			
		TOTAL:		

PORTATIL BÁSICO

Elemento	Requisitos Mínimos	Características ofertadas
Modelo	HP ProBook 4 G1 14” o equivalente	
Procesador	Intel Core 5 120U o superior con arquitectura X86	
BIOS	En castellano y actualización desde S.O.	
Memoria	16 GB DDR5 5600 o superior	
Pantalla	14" resolución 1920x1200 o superior	
Tarjeta Gráfica	Soporte resolución 1920x1200 o superior	
Tarjeta de sonido	Compatible HD Audio	
Teclado	Castellano	
WebCam	Integrada	
Almacenamiento interno	Disco 512 GB SSD NVMe o superior	
Peso	No superior a 1,5Kg con batería	
Red Inalámbrica	802.11 Wi-Fi 6E; Bluetooth 5.1 o superior	
Ethernet	RJ 45 Gigabit Ethernet o superior	
Batería	3 celdas 56Whr o superior	
Puertos E/S	Como mínimo: 1 puerto USB 3.2; 2 puerto USB-C 3.2 (DisplayPort 1.4 Alt Mode) ;1 salida video HDMI;. 1 salida de audio/auriculares	
Compatibilidad S.O.	El modelo ofertado deberá tener certificado de compatibilidad de hardware con Windows 11 y Ubuntu 24	
Rendimiento	Registro EPEAT® Gold o superior	

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7c4dafd948d0bf2

Firmado por: ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA
Cargo: Gerente
Fecha: 11-09-2026 10:36:07

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 21 de 23
Código de verificación : f7c4dafd948d0bf2
Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7c4dafd948d0bf2

Elemento	Requisitos Mínimos	Características ofertadas
energético		

PORTATIL AVANZADO

Elemento	Requisitos Mínimos	Características ofertadas
Modelo	HP ProBook 4 G1i 14” o equivalente	
Procesador	Intel Core Ultra 7 225U o superior con arquitectura X86	
BIOS	En castellano y actualización desde S.O.	
Memoria	16 GB DDR5 5600 o superior	
Pantalla	14" resolución 1920x1200 o superior	
Tarjeta Gráfica	Soporte resolución 1920x1200 o superior	
Tarjeta de sonido	Compatible HD Audio	
Teclado	Castellano	
WebCam	Integrada	
Almacenamiento interno	Disco 512 GB SSD NVMe o superior	
Peso	No superior a 1,5Kg con batería	
Red Inalámbrica	802.11 Wi-Fi 6E; Bluetooth 5.1 o superior	
Ethernet	RJ 45 Gigabit Ethernet o superior	
Batería	3 celdas 56Whr o superior	
Puertos E/S	Como mínimo: 1 puerto USB 3.2; 2 puerto USB-C 3.2 (DisplayPort 1.4 Alt Mode) ;1 salida video HDMI;. 1 salida de audio/auriculares	
Compatibilidad S.O.	El modelo ofertado deberá tener certificado de compatibilidad de hardware con Windows 11 y Ubuntu 24	
Rendimiento energético	Registro EPEAT® Gold o superior	

EQUIPO SOBREMESA BÁSICO

Elemento	Requisitos Mínimos	Características ofertadas
Modelo	HP Prodesk 400 G9 SFF o equivalente	
Procesador	Intel Core i5 de 13ª generación (i5-13500) o superior con arquitectura	

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA
Cargo: Gerente
Fecha: 11-09-2026 10:36:07
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 22 de 23

Código de verificación : f7c4dafd948d0bf2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7c4dafd948d0bf2

Elemento	Requisitos Mínimos	Características ofertadas
	X86	
BIOS	En castellano y actualización desde S.O.	
Chasis	Factor de forma reducido (SFF). Que admita dispositivos de bloqueo con cables	
Memoria	16 GB DDR5 4800	
Tarjeta Gráfica	Soporte resolución 1.366x768 o superior Se admite integrada en placa base	
Tarjeta de sonido	Compatible HD Audio	
Conectores de audio	Conector frontales de audio para auriculares y micrófono.	
Almacenamiento interno	disco 512 GB SSD PCIe NVMe	
Teclado USB	Castellano de 102 teclas	
Ratón USB	Óptico. 2 botones y rueda	
Puertos E/S	2 puertos USB 3.0 frontales; 1 salida HDMI;	
Comunicaciones con cable	Ethernet 10/100/1000 con conector RJ45.Soporte wake on Lan con chip PXE multicast v2.0 o superior. Se admite integrada en placa base	
Compatibilidad S.O.	El modelo ofertado deberá tener certificado de compatibilidad de hardware con Windows 11 y Ubuntu 24	
Rendimiento energético	EPEAT® Silver o superior	

MONITOR MEDIANO

Elemento	Requisitos Mínimos	Características ofertadas
Modelo	HP524PF 5 Pro o equivalente	
Tamaño	Monitor de tamaño 24”	
Formato	16:9	
Tiempo de respuesta	5 ms o inferior	
Resolución	1.920X1.080 o superior	
Tamaño pixel	0,28 mm o inferior.	
Relación de Contraste estático	1500:1 o superior	
Brillo	350 cd/m2 o superior.	
Características ergonómicas	Inclinación -5° a +15º	

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA
Cargo: Gerente
Fecha: 11-09-2026 10:36:07

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 23 de 23
Código de verificación : f7c4dafd948d0bf2
Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7c4dafd948d0bf2

Expediente nº 00212-2026

Elemento	Requisitos Mínimos	Características ofertadas
Características ergonómicas	Ajuste en altura mínimo 120 mm	
Entrada	1 HDMI y 1 Display Port, Se incluirán cables	
Conectividad	Hub USB para teclado y ratón integrado	
Rendimiento energético	Registro EPEAT® Gold o superior	

MONITOR GRANDE

Elemento	Requisitos Mínimos	Características ofertadas
Modelo	HP527PF 5 Pro o equivalente	
Tamaño	Monitor de tamaño 27”	
Formato	16:9	
Tiempo de respuesta	5 ms o inferior	
Resolución	QHD 2560 x 1440 o superior	
Tamaño pixel	0,28 mm o inferior.	
Relación de Contraste estático	1500:1 o superior	
Brillo	350 cd/m2 o superior.	
Características ergonómicas	Inclinación -5° a +15º	
Características ergonómicas	Ajuste en altura mínimo 120 mm	
Entrada	1 HDMI y 1 Display Port, Se incluirán cables	
Conectividad	Hub USB para teclado y ratón integrado y USB Power Delivery de hasta 100 W	
Ethernet RJ-45		
Rendimiento energético	Registro EPEAT® Gold o superior	

De conformidad con el artículo 126.5.b) de la LCSP, cada referencia realizada a especificaciones técnicas contenidas en normas nacionales que incorporen normas europeas, a evaluaciones técnicas europeas, a especificaciones técnicas comunes, a normas internacionales, a sistemas de referencias técnicas elaborados por los organismos europeos de normalización o a normas nacionales, a documentos de idoneidad técnica nacionales o a especificaciones técnicas nacionales en materia de proyecto, cálculo y ejecución de obras y de uso de suministros, se ha de entender que lo son también a especificaciones técnicas equivalentes.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA
Cargo: Gerente
Fecha: 11-09-2026 10:36:07
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do